

En busca del “Papel 0” en los juzgados andaluces

La digitalización de la Administración de Justicia y el uso de la tecnología informática es un objetivo estratégico para el funcionamiento de este servicio en el siglo XXI. Pero también presenta serias dificultades.

Los Colegios Profesionales de Abogados de Andalucía presentaron queja en esta Institución a propósito de los problemas en la implantación del sistema “Lexnet” que supone la informatización de las comunicaciones con los órganos judiciales.

A nadie se le escapa la entidad y complejidad de este objetivo y de la previsible oportunidad de surgir muchos problemas en su proceso de implantación. Y así ha ocurrido.

Este proceso irrenunciable de modernización ha puesto en evidencia las carencias de unas infraestructuras telemáticas que debían implantarse en los órganos judiciales, pero también en las dependencias de los profesionales; hay que realizar unos procesos de aprendizaje en el manejo de nuevas herramientas; y, en buen a medida, superar hábitos e inercias que nunca son fáciles en ámbitos tan singulares como la Justicia y sus actores.

En la tramitación de la queja 16/0674, la Consejería de Justicia e Interior nos remitió un completo informe de todos los procesos de implantación.

Como resultado se hacía balance del trabajo *“(…) A fecha 11 de marzo y desde el día 1 de enero de 2016, se han presentado a través de Lexnet un total de 122.603 escritos de trámites, siendo Málaga y Sevilla las dos provincias con mayor número de ellos, correspondiendo 22.730 a Málaga y 30.833 a Sevilla, con una entrada*

diaria en la actualidad de escritos de trámite a nivel de Andalucía de 2.880 escritos.

Por lo que se refiere a los escritos iniciadores de procedimientos se han presentado un total de 61.676 en toda Andalucía siendo en este caso Málaga con 14.617 el lugar donde más escritos se han presentado, produciéndose una entrada diaria de escritos a nivel de Andalucía cercana a los 1.500. La situación actual es la expresada en la Comisión de seguimiento, celebrada en Málaga el 14 de marzo de 2016, donde los colectivos de abogados y procuradores se mostraron optimistas por el «avance» que el sistema ha experimentado los últimos días en la subsanación de fallos.

Concretamente comentaron que el sistema va ahora más rápido, ha mejorado sustancialmente y confían en que los incidentes que todavía se producen se vayan reduciendo.”

Desde esas fechas no hemos recibido quejas sobre esta cuestión, y que llegaron incluso a solicitar la suspensión en la aplicación del sistema “Lexnet”. Confiamos que los sistemas de seguimiento y diálogo con el Consejo de Abogados estén dando sus frutos y se continúe avanzando en un proyecto complejo pero, sin duda, irrenunciable para la modernización de la Justicia.

